

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA VICTORIA ROMAN AVACA Rut 00
La cantidad de \$: 314,678 TRESCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
Por concepto de : VIATICOS DE FAENA
Fecha de Pago : 10/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
PLANILLA DE VIATICOS	66	10/09/2010	314,678

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el Pais		314,678
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	314,678	
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el Pais	314,678	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		314,678
Sumas Iguales		629,356	629,356

REFRENDACION

Cuenta	215-21-02-004-006-000			
Presupuesto Vigente	9,903,000			
Total Comprometido	7,891,089			
Saldo x Comprometer	2,011,911			

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
MUNICIPALIDAD PUCON
ADMINISTRACION
DIRECCION ADMINISTRADOR Y FINANZAS
PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
13 SEP 2010

CANCELADO

CH./ 38812